En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el criterio para añadir a la pregunta de sexo, además de chico o chica, el epígrafe de “otras opciones” en la encuesta socioeconómica y cultural de la evaluación diagnóstica del curso 2018-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 4 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta para su contestación oral en Comisión a la siguiente pregunta:

En la encuesta socioeconómica y cultural de la evaluación diagnóstica del curso 2018-2019 que deben realizar todos los alumnos/as de 4° de Primaria y de 2° de Secundaria entre el 1 y el 28 de febrero, ¿con base en qué criterio se ha añadido en la pregunta de sexo, además de chico o chica, el epígrafe de “otras opciones”?

Corella, a 26 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras